

“PLAN LOCAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE”

2023



Escuela Carlos Salinas Lagos

La Ley 20.903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente es diseñado por la dirección del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes a través de encuesta y conversatorios en las sesiones de reflexión pedagógica. El plan se centra en la nivelación de aprendizajes, la mejora de las prácticas pedagógicas y la adquisición de herramientas para el fortalecimiento de la convivencia escolar en el ámbito socioemocional.

Los planes locales de formación para el desarrollo profesional, formarán parte de la cuenta pública y de la rendición del desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe su construcción como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional que plasma:

VISIÓN

Ser una Escuela reconocida por su trayectoria, orientada hacia la excelencia académica a través de prácticas educativas innovadoras e inclusivas que busquen el desarrollo integral de las habilidades en los estudiantes.

MISIÓN

Impulsar un trabajo colaborativo en los procesos académicos y formativos , el cual permita acceder a la excelencia, desarrollando un compromiso y responsabilidad eficaz inspirada en los desafíos de la sociedad actual.

SELLOS EDUCATIVOS

- Promoción de una cultura basada en la conciencia ambiental y social.
- Fortalecimiento de las habilidades, capacidades y talentos en pro de un aprendizaje de calidad y de manera integral para todos los estudiantes.
- Promoción de la participación y compromiso de la familia con nuestra comunidad educativa, estableciendo un vínculo afectivo de respeto y colaboración.

Según nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente como herramienta de gestión, permite compartir con nuestro PEI una planificación y gestión para una finalidad y un quehacer común que se declara en los sellos institucionales que son herramientas que se caracterizan por otorgar un servicio educativo efectivo y comprometido con el mejoramiento continuo.

El diagnóstico integral de aprendizaje (DIA) , es una herramienta de evaluación la cual se aplica en tres momentos del año escolar, de acuerdo a nuestros resultados ha sido posible detectar los aprendizajes descendidos, que necesitan ser nivelados, a la vez nos ha permitido detectar oportunidades de desarrollo profesional otorgando espacios reflexión y análisis en torno al quehacer docente en relación a metodologías, didáctica, evaluación, preparación de la enseñanza y estrategias para el abordaje de estudiantes con necesidades educativas especiales y técnicas de resolución de conflictos que propicien un ambiente efectivo en el aula.

El equipo de gestión del establecimiento, ha llevado a cabo el acompañamiento al aula desde el año 2019 en modalidad presencial y 2020 - 2021 de manera remota, 2022 presencial con énfasis en la retroalimentación y reflexión de la práctica pedagógica para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados académicos y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora en estos resultados, han sido acciones cuyo propósito se enmarca en la mejora de las prácticas docentes y en la nivelación de los aprendizajes.

En cuanto a la detección de necesidades de capacitación docente, se pudo recoger información a través de una encuesta donde los docentes manifestaron sus intereses y necesidades formativas para mejorar sus prácticas pedagógicas, a la vez se han recopilado sus opiniones vertidas en espacios de reflexión pedagógica.

Las horas no lectivas son asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesionales de la unidad educativa puedan desarrollar, en forma individual o colaborativa, la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza y aprendizaje, igualmente son comunicadas en reflexión pedagógicas y enviados a sus correos electrónicos los horarios generales e individuales en marzo de cada año. Cuando a los docentes les surgen dudas personales se les explica en espacios y lugares consensuados con inspección general.

La Escuela Carlos Salinas Lagos establece la necesidad de que nuestra institución proteja los recursos profesionales e instaure un espacio de autocuidado a través de un diagnóstico que apunte a las necesidades de los docentes. Es nuestro deseo de estar bien, lo que nos lleva a buscar soluciones en nuestra mente y cuerpo a ciertas dolencias, pensamientos y emociones lo que usaremos como una defensa ante situaciones como la Pandemia del Covid-19. Para ello se establece un plan de actividades de acompañamiento emergente del equipo de convivencia, igualmente incorporado en calendario de actividades de nuestra unidad educativa, calendario que se entrega por correo electrónico a todos los docentes y que se establece en los días martes de 14:30 a 16:30 hrs. en reflexión pedagógica semanal.

II. Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente, mediante el desarrollo de las habilidades socioemocionales, reflexión de los resultados de la evaluación docente, abordaje de la diversidad y acompañamiento al aula.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer las prácticas docentes que conduzcan al desarrollo de las competencias socioemocionales.
2. Conducir efectivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje reflexionando en torno a los resultados de la evaluación docente.
3. Promover el desarrollo de la inclusión educativa proporcionando herramientas que permitan a los docentes conducir procesos de atención a la diversidad asegurando el aprendizaje de todos los estudiantes.
4. Monitorear y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas.

DEFINICIONES PARA LA FASE OPERATIVA ANUAL

Objetivos Estratégicos	Nombre de Acción	Indicadores
<p>Objetivo Estratégico 1: Fortalecer un trabajo colaborativo, el cual permita mejorar el aprendizaje dentro y fuera del aula, junto a la implementación de estrategias de enseñanza – aprendizaje efectivas que permitan potenciar los diversos intereses y habilidades de los estudiantes</p>	<p>Acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica</p>	<p>Porcentaje de acompañamiento y retroalimentación al aula.</p>
<p>Objetivo Estratégico 2: Fortalecer un trabajo colaborativo, el cual permita mejorar el aprendizaje dentro y fuera del aula, junto a la implementación de estrategias de enseñanza – aprendizaje efectivas que permitan potenciar los diversos intereses y habilidades de los estudiantes.</p>	<p>Atención a la diversidad</p>	<p>Porcentaje de que se capacitan.</p>
<p>Objetivo Estratégico 3: verificar el nivel de cumplimiento del PEI y de la normativa vigente con el propósito de evaluar los desempeños institucionales y aportar al mejoramiento continuo de la comunidad escolar.</p>	<p>Reflexión en torno a la evaluación docente</p>	<p>Porcentaje de docentes que mejoraron su desempeño en la evaluación docente 2023.</p>
<p>Objetivo estratégico 4: Contribuir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo un clima sano de convivencia en todos los estamentos de la comunidad educativa, que permitan el desarrollo integral de los estudiantes en un ambiente seguro y respetuoso.</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>Porcentaje de encuestas de percepción de los docentes.</p>

III.- Sistema de evaluación.

El actual Plan local de formación para el desarrollo profesional docente, contempla diversas modalidades de evaluación permanente durante su vigencia, a fin de corregir o rediseñar algunos aspectos relacionados con los desafíos planteados, por lo tanto, el Plan se evaluará una vez al año y se realizarán informes de avance y en este mismo plazo se efectuarán reuniones para realizar alcances.

Corresponderá al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del plan, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realiza para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

La evaluación será de carácter cuantitativa y cualitativa construyendo los instrumentos que nos ayuden a lograr este objetivo.

Los resultados serán de conocimiento público, buscando diversas vías para ello.

IV.- Pilares del sistema comunal DPD.

Trabajo Colaborativo:

La práctica que se ha denominado sistema de trabajo colaborativo se realizará de forma semanal, con el propósito de compartir y mejorar las prácticas vinculadas a la preparación de la enseñanza, estrategias de evaluación e incorporación de los planes que exige la normativa al currículum. Este trabajo colaborativo permitirá a los docentes realizar tareas como: elaborar material pedagógico para la realización de trabajo presencial, monitoreo permanente del avance y aprendizaje de los estudiantes.

Retroalimentación Pedagógica:

El acompañamiento docente lo ejecutará el equipo directivo, previo una calendarización. La pauta de acompañamiento incluye la observación del trabajo colaborativo (co-docencia) en el aula; el cual permitirá identificar fortalezas y oportunidades de mejora, desde la reflexión consciente de la práctica, en espacios de retroalimentación. La reflexión en conjunto con el docente se programa no más allá de 5 días hábiles del acompañamiento.

Comunidades de Aprendizajes:

Capacitación con metodología activo -participativo que consiste en el análisis y reflexión del hacer educativo. Los docentes contarán con un espacio de trabajo individual y colectivo para compartir experiencias y construir conocimientos de manera conjunta. Al pensar la escuela como tarea colectiva para convertirla en un lugar donde se analiza, discute y reflexiona conjuntamente, sobre lo que pasa y lo que se espera lograr, reconstruir seriamente los tiempos, estructuras y relaciones para levantar lineamientos comunes según el contexto de trabajo, pensar la escuela como una tarea colectiva no desde la experiencia individual que se hace rutinaria, al contrario, desde la mirada del intercambio de prácticas.

Necesidades de Perfeccionamiento:

Las necesidades de perfeccionamiento se han detectado a través del diagnóstico institución emanado del Proyecto de Mejoramiento Educativo, acompañamiento al aula, reflexiones pedagógicas, encuestas realizadas a docentes sobre necesidades de perfeccionamiento, análisis de planificaciones.

Las competencias que se deben reforzar son: prácticas pedagógicas efectivas centradas en la preparación y planificación de la enseñanza, mejorar estrategias metodológicas comunes, respuesta efectiva a las necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, fortalecimiento del proceso de evaluación docente, aprendizaje socioemocional, trabajo colaborativo y el análisis de resultados de los procesos evaluativos.

V. Descripciones de las acciones

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer un trabajo colaborativo, el cual permita mejorar el aprendizaje dentro y fuera del aula, junto a la implementación de estrategias de enseñanza – aprendizaje efectivas que permitan potenciar los diversos intereses y habilidades de los estudiantes

Acción	Acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica	
	El equipo de gestión realiza acompañamiento al aula con el fin de observar y retroalimentar las practicas pedagógicas de los docentes, para detectar oportunidades de mejora y reflexionar en torno a ellas.	
Fechas	Inicio	1/03/2023
	Término	31/12/2023
Responsable	Cargo	Equipo de gestión
Recursos para la implementación de la acción	Sin recursos asociados	
Plan (es)	Plan de Desarrollo Profesional Docente	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Calendarización de los acompañamientos	
	Pauta de acompañamiento y retroalimentación al aula	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
Total	\$	

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer un trabajo colaborativo, el cual permita mejorar el aprendizaje dentro y fuera del aula, junto a la implementación de estrategias de enseñanza – aprendizaje efectivas que permitan potenciar los diversos intereses y habilidades de los estudiantes.

Dimensión	Gestión Pedagógica	
Acción	Atención a la diversidad	
	El equipo de gestión y equipo PIE propician espacios de capacitación y talleres dirigidos a todos los funcionarios con el objetivo de sensibilizar y abordar estrategias inclusivas para el apoyo a la diversidad.	
Fechas	Inicio	1/03/2023
	Término	31/12/2023
Responsable	Cargo	Equipo de gestión
Recursos para la implementación de la acción	ATE	
Plan (es)	Plan de convivencia escolar Plan de formación ciudadana Plan de Apoyo a la inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Registros de monitoreo y seguimiento	
	Acta de visitas con retroalimentación online o presencial	
	Informes ejecutivos de resultados semestrales	
	Evaluación de resultados (impacto)	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 31.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
Total	\$ 31.000.000	

Objetivo Estratégico 3: verificar el nivel de cumplimiento del PEI y de la normativa vigente con el propósito de evaluar los desempeños institucionales y aportar al mejoramiento continuo de la comunidad escolar.

Dimensión	Liderazgo	
Acción	Reflexión en torno a la evaluación docente	
	El equipo de gestión, propicia espacios de reflexión, capacitación y análisis de las prácticas pedagógicas, considerando los resultados de la evaluación docente y las tareas que se solicitan en el portafolio; con el propósito de mejorar los resultados y propiciar la implementación de estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje en el aula.	
Fechas	Inicio	01/03/2023
	Término	31/12/2023
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para la implementación de la acción	ATE	
Plan (es)	- Plan de Desarrollo Profesional Docente	
Programa	SEP	
Medios de Verificación	Resultados de evaluaciones	
	Registro de tutorías y taller de reforzamiento	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 15.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
	Total	\$ 15.000.000

Objetivo estratégico 4: Contribuir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo un clima sano de convivencia en todos los estamentos de la comunidad educativa, que permitan el desarrollo integral de los estudiantes en un ambiente seguro y respetuoso.

Dimensión	Convivencia Escolar	
Acción	Equipo de Convivencia Escolar	
	Fortalecimiento de la convivencia escolar, mediante un equipo que lidere procesos de formación, prevención y mediación, bajo los lineamientos del manual de convivencia y reglamento interno. Se realizará intervenciones individuales y acompañamiento e implementará actividades que fomenten el autocuidado, generando instancias de convivencia y reflexión en toda la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	1/03/2023
	Término	31/12/2023
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia
Recursos para la implementación de la acción	Recursos humanos. Material de oficina, rincones de juegos, mesas de ping pong, pelotas, balón de basquetbol, Pelotas de esponja futbol, juegos de mesa (naipes, yenga), medallas, instrumentos musicales, títeres, teatros, afiches, material didáctico, columpios, botellas para agua, termolaminadoras, opalina, cuadernos, archivadores, cartulinas, globos, resmas, tinta, grapas, , cartón piedra, cartulina forrada, papel volantín, papel mantequilla, plumones, cartulinas colores. Espuma, tela, hilos, parlantes, caja activa.	
Plan (es)	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género - Plan de Formación Ciudadana -Plan de Desarrollo Profesional Docente 	
Programa	SEP	
Medios de verificación	Registro de intervenciones	
	Planes complementarios	
	Programa de talleres	
Financiamiento	PIE	\$
	SEP	\$ 20.000.000
	PEIB	\$
	Reforzamiento Educativo	\$
	Mantenimiento	\$
	Internado	\$
	FAEP	\$
	Aporte Municipal	\$
	Otro:	\$
Total	\$ 20.000.000	

Objetivo Estratégico	Descripción de la acción	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>Objetivo Estratégico 1: Fortalecer un trabajo colaborativo, el cual permita mejorar el aprendizaje dentro y fuera del aula, junto a la implementación de estrategias de enseñanza – aprendizaje efectivas que permitan potenciar los diversos intereses y habilidades de los estudiantes</p>	<p>El equipo de gestión realiza acompañamiento al aula con el fin de observar y retroalimentar las prácticas pedagógicas de los docentes, para detectar oportunidades de mejora y reflexionar en torno a ellas.</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p>Objetivo Estratégico 2: Fortalecer un trabajo colaborativo, el cual permita mejorar el aprendizaje dentro y fuera del aula, junto a la implementación de estrategias de enseñanza – aprendizaje efectivas que permitan potenciar los diversos intereses y habilidades de los estudiantes</p>	<p>El equipo de gestión y equipo PIE propician espacios de capacitación y talleres dirigidos a todos los funcionarios con el objetivo de sensibilizar y abordar estrategias inclusivas para el apoyo a la diversidad.</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	
<p>Objetivo Estratégico 3: verificar el nivel de cumplimiento del PEI y de la normativa vigente con el propósito de evaluar los desempeños</p>	<p>El equipo de gestión, propicia espacios de reflexión, capacitación y análisis de las prácticas pedagógicas, considerando los resultados de la evaluación docente</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	

<p>institucionales y aportar al mejoramiento continuo de la comunidad escolar.</p>	<p>y las tareas que se solicitan en el portafolio; con el propósito de mejorar los resultados y propiciar la implementación de estrategias efectivas de enseñanza y aprendizaje en el aula.</p>										
<p>Objetivo estratégico 4: Contribuir en el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo un clima sano de convivencia en todos los estamentos de la comunidad educativa, que permitan el desarrollo integral de los estudiantes en un ambiente seguro y respetuoso.</p>	<p>Fortalecimiento de la convivencia escolar, mediante un equipo que lidere procesos de formación, prevención y mediación, bajo los lineamientos del manual de convivencia y reglamento interno. Se realizará intervenciones individuales y acompañamiento e implementará actividades que fomenten el autocuidado, generando instancias de convivencia y reflexión en toda la comunidad educativa.</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	